



RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 16.025/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitó el llamado a inscripción de un (1) cargo de Ayudante Alumno Ad-Honorem para cubrir la cátedra Taller de Metodología de la Investigación del 1er. Año de la Carrera Químico que se dicta en el segundo cuatrimestre;

Que mediante Disposición N° 572/02 se estableció la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes para cubrir el cargo de referencia;

Que a fs. 10 de los presentes actuados obra el Acta respectiva conteniendo las conclusiones a las que arribara el Tribunal Evaluador, del cual surge que el alumno Fernando Fabián Gay es el postulante que reúne los requisitos establecidos oportunamente y recomiendan su designación;

Que la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto mediante Despacho N° 097/02 recomienda la designación del alumno Fernando Gay;

Que lo solicitado se encuadra en lo prescripto en la Resolución N° 060/95;

Que puesto a consideración se aprueba por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

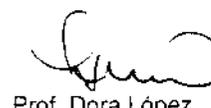
**EL CONSEJO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS**

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al alumno Fernando Fabián GAY (DNI N° 24.336.083), como Ayudante Alumno Ad-Honorem en la asignatura Taller de Metodología de la Investigación del 1er. Año de la Carrera Químico que se dicta en el segundo cuatrimestre, a partir del 23 de Septiembre de 2002 y por el término de un año, en la División Tecnología.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Personal, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Jefatura de la División Tecnología, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°